hacer otro escaño de quatro cinco asientos de la mis
ma forma y acordaron se haga y compre y
pague de los propios deste concejo y se libre
y mande al mayordomo lo pague y ansi lo
acordaron y firmaron = em.do st. berga. al ser
vi. pere

Pedro chico — Fran.co ferrer — Jo.n muñoz

Gines de Zpin — Gonsalez — Don Jorge fernandez

Gongora — Pillerguirao — Blas Gemas

Don xpoval nuño de ulloa — Baltasar de matencio — Jo 22 55

Lorencio perez cavpel — Xpobal fz perez

Jo 22 mbr 11 — Antonio fr.co Villergui

ayuntamiento

La villa de Segin Ant.e y cinco dias del
mes de febrero de mill y seis.s y tt.a y cinco años se junta
ron a tratar las cosas del serbiçio de dios nuestro s.r
y bien desta Republica es a saber los oficiales del
concejo y rexi miento desta villa siguientes
don P.o Gico de guzman Alcalde ordinario des
ta villa en el estado de hijosdalgo
Fran.co ferrer alcalde ordinario su compañero
don mercior muñoz serano alferez mayor
gines de Zpin gongora Alguacil mayor